11-24/DEC-00007. Declaración Institucional con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia en el deporte

Aprobación por la Junta de Portavoces

En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2024, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra ACUERDA:

1. Reconocer la diversidad afectivo-sexual y de género como un elemento social enriquecedor y positivo, acompañado por los principios de igualdad de trato y no discriminación.

2. Considerar el deporte como una palanca de transformación que tiene grandes potencialidades que pueden ser aprovechadas para avanzar en el cuestionamiento de los mandatos rígidos de género y en erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres.

3. Fomentar la visibilidad de las personas LGTBI+ en el ámbito del deporte y animar a todos los agentes sociales vinculados con el deporte a comprometerse con el objetivo de combatir los estereotipos y la discriminación a las personas LGTBI+ de la práctica deportiva.

4. Denunciar y penalizar socialmente los comportamientos LGTBIfóbicos, machistas, xenófobos y serófobos en el deporte, particularmente en lo relativo a la violencia verbal o física en los espacios deportivos, campos de juego, gradas y redes sociales por cualquier causa y, especialmente, aquellas violencias que tengan su origen en la orientación sexual y en la identidad o expresión de género de las personas.

5. Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso que elimine estereotipos y combata el empleo de expresiones discriminatorias o de odio que tengan como causa la orientación sexual o la identidad de género.”

Pamplona, 19 de febrero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias